

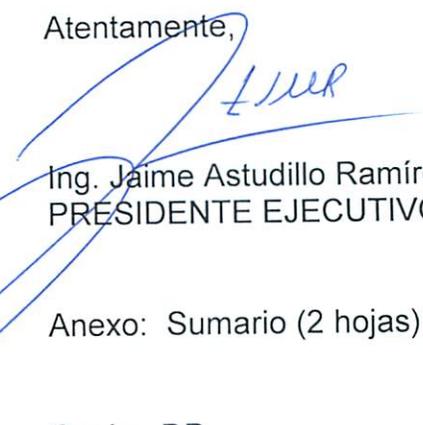


MEMORANDO PE-2747-2015

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Octubre 28, 2015

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión extraordinaria realizada el día de hoy miércoles 28 de octubre del 2015, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Sumario (2 hojas)

Copia: DP
AI
DF
DOM
DISCON
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Comunicadora Institucional
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 06-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL 2015

Se instala a las diez horas ocho minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ing. Ramiro Díaz y Dra. María Luisa Jimbo, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Mario Naranjo, representante del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Lcdo. Fausto Fernández, representante de los accionistas minoritarios; Tlgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dra. Elena Merino, Auditora Interna Encargada, Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. María Elena Guevara, Jefa de Presupuestos; y, Sra. Ruth Terán Rodríguez, Secretaria General de la Empresa.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA N. 05-2015**

RESOLUCIÓN 24-2015: EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA N. 05-2015, DE LA SESIÓN REALIZADA EL 7 DE OCTUBRE DEL 2015, CON UNA OBSERVACIÓN DE FORMA Y CON LOS VOTOS SALVADOS DEL ING. RAMIRO DÍAZ Y SR. MARIO NARANJO POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MISMA, SIN EMBARGO DE LO CUAL SE ADHIEREN A SU APROBACIÓN.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE AGOSTO DEL 2015**

RESOLUCIÓN 25-2015: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2663-2015 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

3. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

RESOLUCIÓN 26-2015: EL DIRECTORIO, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, DA POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL DEL EJERCICIO



ECONÓMICO 2015, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-PRE-2700-2015, CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

4. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**
RESOLUCIÓN 27-2015: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA REFORMA A LOS PRESUPUESTOS DE CAJA, OPERACIÓN E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-PRE-2684-2015; Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO, CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

5. **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES**
RESOLUCIÓN 28-2015: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2678-2015, ASÍ COMO EL INFORME JURÍDICO AJ-132-2015 Y, EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN TISALEO, POR EL VALOR DE CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y TRES, 98/100 DÓLARES (US\$147.643,98).

A las doce horas diez minutos concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO